



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

3806/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con veinte minutos del día seis de junio del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3806/2017, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Licenciado [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "Cuadro básico de drenaje percutáneo"; hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la jefatura del Departamento Planificación de Bines y Servicios Médicos del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

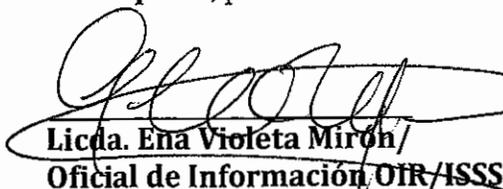
Que de acuerdo a la información solicitada, dicha área remitió la siguiente información:

CODIGO	DESCRIPCION
7012092	BOLSA PARA DRENO, CAPACIDAD DE 200 - 300 mL, CON ADHESIVO A PIEL Y VALVULA DE VACIADO, DESCARTABLE, ESTERIL
7012100	DRENO BLANDO DE HULE DE 18" X 1", EN EMPAQUE INDIVIDUAL.
7012101	DRENO BLANDO DE HULE DE 18" X 1/2", EN EMPAQUE INDIVIDUAL.
7012102	DRENO BLANDO DE HULE DE 18" X 1/4", EN EMPAQUE INDIVIDUAL.
7012103	DRENO BLANDO DE HULE DE 18" X 3/8", EN EMPAQUE INDIVIDUAL.
7012104	DRENO BLANDO DE HULE DE 18" X 5/8", EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del peticionario.


Licda. Ena Violeta Mirón/
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202